



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 20 de abril de 2023

Proceso No. 2021-00186

Como quiera que a la fecha no se ha recibido respuesta al oficio dirigido al Juzgado Dieciocho (18) Del Circuito De Familia, se dispone oficiarlos con el fin de que informen el trámite dado a tal comunicación [[13OficioJz18CCFamilia.pdf](#)].

Por Secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE (),


GLORIA CÉCILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 30 del 21 de abril de 2023


Rosa Liliانا Torres Botero
Secretaría